

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, abril 25 del 2019

A los señores Accionistas de:

HERPORTRANS PESADOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de **HERPORTRANS PESADOS S.A.** Se ha examinado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones vigentes, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas que estén manejado adecuadamente, por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado el sistema de control interno de la Compañía en lo referente a la seguridad, protección y conservación de los activos, el mismo que es satisfactorio y guardan los parámetros considerados para este fin.

Las relaciones e indicadores financieros son confiables.

De la interpretación a los resultados de los estados financieros obtenidos por la Compañía Herportrans Pesados S.A., se puede inferir lo siguiente:

INDICADORES DE LIQUIDEZ (SOLVENCIA)

La Razón Corriente

Se entiende que tener efectivo o la posibilidad de conseguirlo

ACTIVO CORRIENTE	193,992.50
PASIVO CORRIENTE	160,967.76
	= 1.21

Quiero decir que por cada dólar que la empresa debe a corto plazo cuenta con \$ 1.21 para respaldar sus obligaciones.

Siendo que la razón corriente es buena a partir de 1, siempre y cuando los activos corrientes, especialmente la cartera sean de la mejor calidad económica, que es el caso de esta empresa

El Capital Neto de Trabajo.-

ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

= 193,992.50 – 160,967.76

= 33,024.74

Se puede apreciar cuantitativamente, dólares, los resultados de la razón corriente.

Es Razonable que se mantenga una cuantía prudente del capital de trabajo positivo, así como se exige una razón corriente superior a 1.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Este tipo de indicadores nos permite analizar el grado de endeudamiento y la capacidad de la empresa para continuar endeudándose, la correcta distribución de pasivos de acuerdo con el plazo y el efecto de endeudamiento sobre la utilidad del ejercicio.

El Nivel de Endeudamiento.-

Este indicador crea el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa.

TOTAL PASIVOS

TOTAL ACTIVOS

174,648.91

249,865.69

= 0.70

Esto significa que por cada dólar del Activo Total \$ 0.70 centavos son de propiedad de los acreedores.

Tratando de conciliar criterios el nivel de endeudamiento ideal debe ser el 50%, por lo tanto los resultados del análisis es razonable.

ACTIVIDAD OPERATIVA DE LA EMPRESA

Rotación del Activo Total.-

VENTAS

ACTIVO TOTAL

219,570.47

249,865.69

= 0.88

Esto significa que las ventas tuvieron una rotación de una veces con relación al monto total de los activos.

ESTRUCTURA FINANCIERA

Índice de Garantía-

PATRIMONIO

PASIVO TOTAL

76,036.13

208,826.22

= 0.36

A diciembre del 2017, el Patrimonio de HERPORTRANS PESADOS S.A. , está respaldado en 0.36 veces las obligaciones contraídas con el capital ajeno.

Índice de Propiedad-

PATRIMONIO

ACTIVO TOTAL

75,216.78

208,826.22

0.36

A diciembre del 2018 el índice de propiedad, es de 0.36; lo que significa que de cada dólar del Activo Total, 36 centavos son de la propiedad de los Accionistas de la Compañía, mientras que los 64 centavos restantes pertenecen a sus acreedores.

Las convocatorias a Juntas de Accionistas se han considerado conforme a las normas societarias.

El libro de expedientes de las Juntas de Accionistas, se conservan de acuerdo a la ley, la nómina de asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo expuesto anteriormente, Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de **HERPORTRANS PESADOS S.A.**, por el ejercicio que termina el 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones expresado en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2018, de conformidad con las disposiciones legales, Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Acertero



Pedro Sotero Pérez Nava

COMISARIO PRINCIPAL

C.E. 0502209182